




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Humanidades
II.- La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS: EXPEDIENTE DEL PARTICIPANTE: Azalea Romero
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1: CURP. Pág. 2: Correo Electrónico Pág. 9: Calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Yolanda Francisca González Molohua
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	15-2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos de Tiempo Completo Febrero 2024

CURP (us) **N1-ELIMINADO** 8

Nombre: Azalea Romero Trejo

No. Folio de registro

F24014006

Región: Xalapa

Área académica: Académica de Humanidades

Programa Educativo: Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas

Entidad: Facultad de Idiomas

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Licenciatura en Idioma Francés

Maestría en: Maestría en Tecnología Educativa

Doctorado en: Doctorado en Educación

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Si

MTRO. RAYMUNDO ARCOS HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE IDIOMAS

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

P R E S E N T E

La que suscribe Dra. **Azalea Romero Trejo** docente de la Facultad de Idiomas con número de personal **17997** y antigüedad de 31 años, se dirige a usted de la manera más atenta para manifestar mi interés en participar en el proceso de examen de oposición para ocupar la Plaza de Docente de Tiempo Completo en el Programa Educativo Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas para ser ocupada a partir del 6 de febrero de 2024 publicada el 07 de noviembre 2023 en la página oficial de la Universidad Veracruzana.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente quedo a sus amables órdenes.

Xalapa, Veracruz, 17 de noviembre 2023.

ATTE.



Dra. Azalea Romero
Trejo

N2-ELIMINADO 3



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que

Azalea Romero Trejo



cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobada en el examen profesional relativo, según acta de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial de la Facultad de Idiomas en esta ciudad, le expide el presente Título para ejercer la profesión de

Licenciado en Idioma Francés

Dado en la ciudad de Xalapa de Enriquez, Veracruz, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

El Gobernador del Estado,

Pascual Chirino Calero

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez

El Rector de la Universidad,

Los Emilio Godí Villarreal


OFICIALIA MAYOR



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOMBRE: Antonio Roberto López
CALLE Y CANTON: Carretera a Toluca, Toluca
MUNICIPIO: Atlixco
ESTADO: Atlixco
CÓDIGO POSTAL: 72200
TELÉFONO: 72200000
FECHA DE EMISIÓN: 15 de febrero de 1988

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Antonio Roberto López

SEP - DGP
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Antonio Roberto López

UFM
UNIVERSIDAD
FILADELFIA
DE MÉXICO



Otorga a

Azalca Romero Trigo

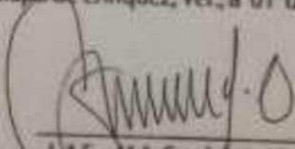
el Grado de Maestría en

Tecnología Educativa

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20080975 de fecha 02 de Junio de 2008 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 10 de Marzo de 2015.

FIRMA DEL
ALUMNO

Xalapa de Enriquez, Ver., a 01 de Septiembre de 2015.


LAE y MA Candelario Miranda Amador
Rector

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CARRERA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Reglamento No. 10 de Septiembre de 1973

RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN
[Signature]
1974

UFM
1974

SE AUTORIZA CON FUNCIONAMIENTO EL ACCESO DE
DE LA LISTA PARA LA COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN
SUPERIOR Y REGISTRO EN LA FORMA DEL 30 DE
LIBRO No. 10

MARZO, D.F. 24 de 1974

DIRECCIÓN DE INSTITUCIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

[Signature]
M. Gabriela Céspedes Cordero
Directora de Instituciones Educativas
de Educación Superior

CIA. MARIA DEL SOCORRO MARQUELINA SANCHEZ



SEP
CARRERA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CARRERA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



LA UNIVERSIDAD IVES



otorga a

Azalea Romero Trejo

el Grado de

Doctora en Educación

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Grado que establece el Reglamento de esta Universidad, el día 21 de Abril del año dos mil veintitrés.

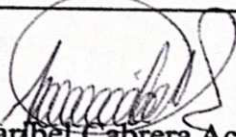
Expedido en la ciudad de Xalapa-Enríquez Veracruz, a los 28 días del mes de Abril del año dos mil veintitrés.


Dr. Carlos Arturo Luna Gómez
Rector

UNIVERSIDAD IVES
Clave de la Institución: 30MSU0204D

Año de egreso	2017
Acta de Examen de Grado número	0363 AP
Grado número	201
Registro de Grado número	III P - 201
Libro número	III P
Foja número	201
Fecha	28-Abril-2023

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Doctorado en Educación No. ES192/2004 de fecha 29/Noviembre/04, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la UNIVERSIDAD IVES, con clave de Centro de Trabajo: 30PSU00151.


Mtra. Maribel Cabrera Acosta
Directora de Servicios Escolares





Universidad Veracruzana

ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Xalapa, Ver el día 6 de diciembre de 2023 a las 10:00 hrs. reunido en la Sala de Usos Múltiples del CAAFI de la Facultad de Idiomas el Jurado nombrado por el CT, OECT o Comisión de:

examen de oposición para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad universitaria vigente, y la correspondiente convocatoria publicada el día 7 de noviembre de 2023, respecto al examen de oposición de la Plaza de Tiempo Completo

como Docente Investigador Académico instructor /ejecutante Técnico Académico de tiempo completo, en la (el) Licenciatura en Enseñanza de Lengua y Cultura Francésas

Después de llevar a cabo las evaluaciones: demostración práctica de conocimientos y méritos académicos a 21 aspirantes que cumplieron en tiempo y forma los requisitos de ingreso al concurso, concluyen en los siguientes resultados:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE PONDERADO POR CONJUNTO DE INDICADORES													PUNTAJE TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	TE	DO		
1 <u>Azabela Romero Trejo</u>	N3-ELIMINADO 87													<u>513</u>	
2 <u>Reyma Isidra López Blé</u>														<u>666</u>	
3 <u>Shahira Saad Luna</u>														<u>579.5</u>	
4 <u>Esther Arellano Calva</u>														<u>639.5</u>	
5															
6															
7															
8															

- 1.1 Grado académico.
- 1.2 Formación y actualización.
- 1.3 Certificación vigente en el dominio de idiomas diferentes al Español.
- 2.1 Experiencia docente.
- 2.2 Producción derivada de investigación o creación artística
- 2.3 Propiedad intelectual.
- 2.4 Participación en trabajos recepcionales.
- 2.5 Gestión Académica y/o Artística
- 2.6 Tutorías en nivel Licenciatura y TSU
- 3.1 Experiencia profesional y/o certificación relacionada con el perfil convocado
- 3.2 Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores y/o perfil Deseable PRODEP
- TE Trabajo escrito para docentes, investigadores, académico instructor /ejecutante o técnico académico
- DO/EP Disertación oral / Ejecución práctica



DICTAMEN

Se hace constar que quien obtuvo el mayor puntaje de la evaluación es el/la C. Reyna

Isidra López Blé

Justificación del resultado.

candidata que obtuvo el mayor puntaje total.

Se declara desierto el examen de oposición:

- a) Porque los (las) aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo establecido.
- b) Otra razón:
(fundamento)

Se da por terminada la evaluación, siendo las 14:10 horas del día 6 del mes de diciembre de 2023, firmando quienes en la misma intervinieron.

Fabiola Cervantes Rincón
NOMBRE Y FIRMA

María Fernanda Karina Hernández Torres
NOMBRE Y FIRMA

Angel Augusto Landa Alcarán
NOMBRE Y FIRMA

Juan Manuel Hernández Barras
NOMBRE Y FIRMA

Celia Cristina Centeno Asdúniga
NOMBRE Y FIRMA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

2.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."